



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 293 de fecha Miércoles 09 de Agosto del 2023, mediante el acuerdo N°1930 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba con el voto favorable de los señores concejales Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez, y el voto favorable del Señor Presidente del Concejo Concejal Jaime Álvarez (acuerdo 1930), El Avenimiento por Derechos de Aseo Caratulado Herrera con Municipalidad de Los Andes, del 2° Juzgado de Letras de Los Andes, Rol N° C-386-2023, por un monto de \$ 310.340 que será cancelado por el contribuyente en diez cuotas, de las cuales nueve cuotas serán de \$ 31.000 iguales y sucesivas y una última cuota de \$ 31.340.

Los Andes 10 de agosto de 2023